

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 100

**COMISION DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ
Y ADOLESCENCIA**

Impreso el día 22 de abril de 2008

Término del artículo 113: 2 de mayo de 2008

SUMARIO: **Publicación** del periódico gratuito “Integración Infantil”, especializado en infancia, adolescencia y familia. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Rico.** (571-D.-2008.)

2003, en favor de la difusión de los derechos de la niñez y la adolescencia.

María del Carmen Rico.

INFORME

Honorable Cámara:

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Rico, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del periódico gratuito “Integración Infantil”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Rico, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del periódico gratuito “Integración Infantil”, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Sala de la comisión, 8 de abril de 2008.

Juliana Di Tullio.

*Juliana Di Tullio. – Cynthia L. Hotton. –
María J. Areta. – Hugo R. Acuña. –
Julio E. Arriaga. – Claudia A.
Bernazza. – Lía F. Bianco. – Remo G.
Carlotto. – Graciela M. Caselles. –
Elda R. Gerez. – Nancy S. González. –
Griselda N. Herrera. – Mirta A.
Pastoriza. – María del Carmen C. Rico.
– Beatriz Rojkes de Alperovich. –
Cipriana L. Rossi.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la publicación del periódico gratuito especializado en infancia, adolescencia y familia “Integración Infantil”, por su invalorable compromiso, desde el año

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El periódico “Integración Infantil” es una publicación especializada en todo lo referente a la problemática de la infancia, adolescencia y familia, que se edita desde el año 2003, con el fin de sensibilizar a la opinión pública y a los líderes de opinión nacional en relación con estas cuestiones.

Este periódico es de distribución mensual y gratuita. Se distribuye en varias provincias argentinas, pero sus alcances sobrepasan las fronteras nacionales, distribuyéndose en varias ciudades del mundo a través de sus suscriptores. A través de los mismos también es que llega a consejos escolares, centros médicos públicos y privados, comercios, consultorios médicos psicológicos, municipios, eventos, ferias y espectáculos infantiles. Cuenta con un equipo de asesores técnicos en cada materia y

un grupo de corresponsales en distintas partes del interior y exterior del país, reuniendo toda la información necesaria en torno del trabajo con niñas, niños y adolescentes. También recogen los artículos y libros que los lectores les acercan, formando así una red de intercambio social y profesional.

“Integración Infantil” difunde artículos, notas y comunicados científicos, así como todo el material

didáctico para la estimulación, la educación y la integración óptima de todos los niños, niñas y adolescentes, acompañando a las familias en el crecimiento.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

María del Carmen Rico.